00000301

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/19:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD – REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI Y SUCCIONADOR Y DESOBSTRUCTOR SCORZA – AD REFERENDUM" ID 371.388

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Veintiun (21) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/19: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD – REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI Y SUCCIONADOR Y DESOBSTRUCTOR SCORZA – AD REFERENDUM" ID 371.388**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 98 de fecha a 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*...CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación...*".

1- ANTECEDENTES

- Memorándum N° 050/2019 de fecha 07 de octubre de 2019 por el cual la Dirección de Vialidad solicita el inicio del llamado;
- Memorándum N° 451/19 de fecha 23 de octubre de 2019, por el cual la Dirección de Hacienda emite la Constancia Ad Referéndum 2020;
- Dictamen UOC N° 12/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, por el cual se justifica la convocatoria en la modalidad de excepción;
- Dictamen Complementario de UOC N° 12-1/2020 de fecha 20 de enero de 2020 por el cual se acredita la aplicación del procedimiento por vía de excepción;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 371.388;
- Dictamen Jurídico N° 14013 emitido en fecha 13 de diciembre de 2019;
- Resolución N° 2385/2019 I de fecha 30 de diciembre de 2019, según el Art. 1° "*Autoriza, a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, a proseguir con los trámites correspondientes para la contratación por vía de la excepción para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD – REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI Y SUCCIONADOR Y DESOBSTRUCTOR SCORZA – AD REFERENDUM*";
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 093/2020) por Gs. 246.741.611 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Carrozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha G. Acha G.
Director General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000300

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

once) de fecha 04 de febrero de 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas;

- En fecha 13 de enero de 2020 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 22 de enero de 2020 fue publicada la Adenda N° 1.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 30 de enero del año 2020, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:10 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	PRECIO OFERTADO – Guaraníes
1	**HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**	246.741.600

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** - *FOLIO 02 AL 05*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167**
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167**
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** - *FOLIO 07*
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA- NRO1587147** - FOLIO 010

3.1 ANALISIS DE LA GARANTIA

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Ana S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000299

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision	Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia	
3	30/01/2020	30/01/2020	28/04/2020	
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta : 246.741.600				
Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1508047995	15.000.000	20/01/2020	23/01/2020	01/06/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el Oferente, el cual no presenta errores aritméticos;

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI EHR 600					
1.1	REPARACION DE COMPRESOR CON PROVISION DE AROS, FILTROS, JUNTAS Y ACEITE	9.800.000	1	0	9.800.000	9.800.000
1.2	REPARACION DE COMANDO DE 04 SECCIONES	4.200.000	1	0	4.200.000	4.200.000
1.3	REPARACION DE VALVULA REGULADORA DE FLUJO	2.300.000	1	0	2.300.000	2.300.000
1.4	REPARACION DE BOMBA DE EMULSION	3.655.000	1	0	3.655.000	3.655.000
1.5	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO CON PROVISION DE MATERIALES	4.100.000	1	0	4.100.000	4.100.000
1.6	REPARACION DE MOTOR HIDRAULICO PARA BOMBA DE EMULSION	3.950.000	1	0	3.950.000	3.950.000
1.7	REPARACION DE TOMA DE FUERZA	3.680.000	1	0	3.680.000	3.680.000
1.8	REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA A PISTON CAUDAL VARIABLE	5.800.000	1	0	5.800.000	5.800.000

Abog. Benito Alejandro Torres Aleval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cárdenas Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acle
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000298

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.9	MANTENIMIENTO DE BARRA REGADORA CON LIMPIEZA DE PICOS	6.760.000	1	0	6.760.000	6.760.000
1.10	PROVISION DE FILTRO DE EMULSION	1.072.000	1	0	1.072.000	1.072.000
1.11	PROVISION DE ELEMENTO FILTRANTE DE RETOMO	2.772.000	1	0	2.772.000	2.772.000
1.12	PROVISION DE FILTRO DE AIRE	1.350.000	1	0	1.350.000	1.350.000
1.13	PROVISION DE ACEITE SAE 100	85.000	148	0	85.000	12.580.000
1.14	PROVISION DE PICO PARA LIMPIEZA	1.350.000	1	0	1.350.000	1.350.000
1.15	LIMPIEZA DE SERPENTINA	650.000	1	0	650.000	650.000
1.16	MANTENIMIENTO DE 04 LLAVES PARA COMBUSTIBLE/AIRE	2.100.000	1	0	2.100.000	2.100.000
1.17	PROVISION DE CANOS DE COBRE PARA COMBUSTIBLE/AIRE	860.300	1	0	860.300	860.300
1.18	PROVISION DE MANGUERA DE 3/8" X 10 MTS PARA SISTEMA DE LIMPIEZA	660.000	1	0	660.000	660.000
1.19	PROVISION DE CANETA Y MANGUERA PARA CANETA DE 3/4" X 10 MTS	2.800.000	1	0	2.800.000	2.800.000
1.20	PROVISION DE FILTRO PARA COMBUSTIBLE PARA QUEMADORES	460.000	1	0	460.000	460.000
1.21	INSUMO PARA LIMPIEZA Y PRUEBA	400.000	1	0	400.000	400.000
1.22	PROVISION DE MANGUERA DE 3/4 X 1.8 MTS	330.000	3	0	330.000	990.000
1.23	PROVISION DE PICOS QUEMADORES	760.000	2	0	760.000	1.520.000
1.24	PROVISION DE CONJUNTO DE PICOS PARA BARRA REGADORA	5.720.500	1	0	5.720.500	5.720.500
2	SUCCIONADOR DESOBSTRUCTOR SCORZA		1			0
1.1	REPARACION DE BOMBA DE AGUA CON CAMBIO COMPLETO DE VALVULAS, REPAROS Y ACEITE SAE 30	32.192.000	1	0	32.192.000	32.192.000
1.2	REPARACION DE CAJA DE TRANSFERENCIA, CON PROVISION DE CONJUNTO DE RULEMANES	5.280.000	1	0	5.280.000	5.280.000

Abog. Benito Alejandro Flores Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000297

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.3	ACEITE SAE 90	36.500	20	0	36.500	730.000
1.4	PROVISION Y CAMBIO DE ACEITE 30 PARA TURBINA	990.000	1	0	990.000	990.000
1.5	SERVICIO DE SOLDADURA PARA REPARACION DE SOPORTE DE FILTRO PARA AGUA, CAJA DE HERRAMIENTAS Y TABLERO DE COMPONENTES ELECTICOS	680.000	1	0	680.000	680.000
1.6	REPARACION DE BLOCK DE VALVULAS DIRECCIONAL CETOP 3, REGULADOR DE FLUJO MODULAR Y ALIVIO PARA SISTEMA DE CARRETEL DE MANGUERA	1.400.000	1	0	1.400.000	1.400.000
1.7	REPARACION DE CILINDRO DE ABERTURA DE PUERTA (V22C65X220)	1.485.000	1	0	1.485.000	1.485.000
1.8	REPARACION DE CILINDRO DE TRABA DE PUERTA	720.000	4	0	720.000	2.880.000
1.9	REPARACION DE VALVULA DIVISORIA PARA COMANDO DE TELESCOPIO CARRETEL	1.750.000	1	0	1.750.000	1.750.000
1.10	MANTENIMIENTO DE MOTOR AUXILIAR CON PROVISION DE FILTROS Y CORREAS, ACEITE, SOLENOIDE PARA PARADA	3.011.800	1	0	3.011.800	3.011.800
1.11	PROVISION DE ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE SUCCIONADOR	320.000	1	0	320.000	320.000
1.12	PROVISION DE ELEMENTO FILTRANTE DE RETORNO	1.050.000	1	0	1.050.000	1.050.000
1.13	PROVISION DE FILTRO DE AIRE 1"	1.480.000	1	0	1.480.000	1.480.000
1.14	ACEITE HIDRAULICO 68	54.500	180	0	54.500	9.810.000
1.15	PROVISION DE TAPA PARA TANQUE DE AGUA	420.000	3	0	420.000	1.260.000
1.16	PROVISION DE FILTRO DE AGUA - SUCCI?N	616.000	1	0	616.000	616.000
1.17	PROVISION DE FILTRO DE AGUA - BOCA DE CARGA	180.000	3	0	180.000	540.000

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha [illegible]
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
Director General
Direccion General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000296

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.18	PROVISION DE TACOMETRO, AMPERIMETRO Y TERMOMETRO PARA MOTOR AUXILIAR	1.050.000	1	0	1.050.000	1.050.000
1.19	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO CON PROVISION DE MATERIALES	4.150.000	1	0	4.150.000	4.150.000
1.20	REPARACION DE TOMA DE FUERZA	3.100.000	1	0	3.100.000	3.100.000
1.21	REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA	4.850.000	1	0	4.850.000	4.850.000
1.22	PROVISION DE MANGUERA PARA SUCCIONADOR DE 8" X 3MTS	1.380.000	1	0	1.380.000	1.380.000
1.23	PROVISION DE BATERIA PARA MOTOR AUXILIAR 12V 140A	1.120.000	1	0	1.120.000	1.120.000
1.24	PROVISION DE CORREA PARA BOMBA DE AGUA	11.550.000	1	0	11.550.000	11.550.000
1.25	TOBERAS DESOBSTRUCTORAS/LIMPIADORAS	3.578.000	4	0	3.578.000	14.312.000
1.26	PROVISION DE CORREAS PARA TURBINA	2.300.000	1	0	2.300.000	2.300.000
1.27	PROVISION DE MANGUERA DE 3/8" X 2,8 MTS	315.000	6	0	315.000	1.890.000
1.28	PROVISION DE PISTOLA PARA HIDROELEVADORA	1.100.000	1	0	1.100.000	1.100.000
1.29	PROVISION DE VALVULA DE 3 VIAS	3.100.000	1	0	3.100.000	3.100.000
1.30	MANTENIMIENTO DE MOTOR HIDRAULICO ORBITAL	2.750.000	1	0	2.750.000	2.750.000
1.31	PROVISION DE VALVULA DE ALIVIO PARA SISTEMA DE DESOBSTRUCCION - PARA AGUA	34.720.000	1	0	34.720.000	34.720.000
1.32	MANTENIMIENTO DE BLOCK DE VALVULAS DIRECCIONALES CON CETOP 3 SECCIONES	2.650.000	1	0	2.650.000	2.650.000
1.33	REPARACION DE TANQUE PARA AGUA	900.000	2	0	900.000	1.800.000
1.34	REPARACION DE CILINDRO DE LEVANTE DE TANQUE	2.785.000	1	0	2.785.000	2.785.000
1.35	MANTENIMIENTO DE MOTOR HIDRAULICO DE CARRETEL	2.400.000	1	0	2.400.000	2.400.000
1.36	MANTENIMIENTO DE COMANDO DE 03 SECCIONES	2.450.000	1	0	2.450.000	2.450.000

Abog. Rolando Alvarenga Durando Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha G. Ortiz
Directora General de Obras
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Winfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000295

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.37	MANTENIMIENTO DE CILINDRO TELESCOPICO DE 02 ETAPAS	2.280.000	1	0	2.280.000	2.280.000
					TOTAL	246.741.600

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma HIDARULICA DEL BRASIL S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mejor oferta económica, constatándose que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.									
		2016		2017		2018		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	27.924.082.722 / 7.847.054.072	3,56	24.269.760.818 / 6.399.333.965	3,79	26.055.942.510 / 14.578.569.749	1,79	3,05	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	7.847.054.072 / 35.029.340.318	0,22	6.399.333.965 / 32.045.273.338	0,20	14.578.569.749 / 34.515.809.319	0,42	0,28	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	7.127.516.214 / 11.000.000.000	0,65	11.044.189.817 / 11.000.000.000	1,00	7.638.271.495 / 11.000.000.000	0,69	0,78	No deberá ser negativo

5.2 DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Documentos	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167 –** *Constancia emitida en fecha 05/08/2019.*

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General

Abog. Wilfrido Cáceres F
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000294

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167 -**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167 –** *Certificado N° 42793470929 emitido en fecha 21/01/2020 con vencimiento en fecha 20/02/2020*
Patente Municipal vigente	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167 -** *Patente Comercial emitido por la Municipalidad de Luque. Periodo 01-2020 emitido en fecha 22/01/2020*
Evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los últimos 3 años cerrados, contado desde el día de la apertura física de ofertas (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren el servicio de mantenimiento de maquinarias de la marca ROMANELLI y SCORZA, a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 60% (sesenta por ciento) del valor de la oferta. En el caso de presentar contratos con empresas privadas, debe el oferente adjuntar, la factura, recibo de dinero para corroborar la veracidad del mismo. El oferente debe ser un taller autorizado por el fabricante o distribuidor de la Marca ROMANELLI y SCORZA en Paraguay	**CUMPLE** - *FOLIOS 28 al 108*
Balance general de los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018 y Formulario 101 de los años 2.016, 2.017 y 2.018.	**CUMPLE ACTIVO SIPE NRO1587167 -** *FOLIO 010*
Certificado de Origen Nacional	**PRESENTA**-NRO 7366 EMITIDO EN FECHA 17/01/2020 (*FOLIO 12*)
Autorización para la reparación de maquinaria Romanelli y Scorza emitido por el fabricante o distribuidor.	**CUMPLE** - *FOLIO 25 Y 26*
El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante al momento de la presentación de ofertas, en donde, el comité de evaluación realizará la comprobación correspondiente a la Dirección de Recaudaciones para corroborar el presente requerimiento	**CUMPLE** - *Conforme a impresión de estado de cuenta de fecha 03/02/2020 se puede verificar que el Oferente no adeuda tributos municipales*
El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**

5.3 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El representante del área que solicitó la compra —Dirección de Vialidad—, por Memorándum N° 006/2020 en fecha 13/02/2020 con D.A. N° 509, presenta el informe técnico sobre los requisitos establecidos en el llamado, conforme se expone a continuación:

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Carozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha Acha G.
Directora General de Obras
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000293

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MEMORANDUM N° 006/2020

A : ING. EDGARDO GOMEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

SR. JULIO ROJAS, JEFE
DEPARTAMENTO OPERATIVO

DE : SR. DIOSNEL MEHA, JEFE
UNIDAD DE TRANSPORTE, EQUIPOS Y TALLERES

SR. ARSENIO SALDIVAR, TÉCNICO
UNIDAD DE TRANSPORTE, EQUIPOS Y TALLERES

REF. : INFORME

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020.

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a Ud., a fin de remitir el informe solicitado por la Dirección de Adquisiciones en la cual se solicita expedirse respecto al análisis técnico de los documentos por los oferentes: A). **HIDRAULICA BRASIL**

Verificadas las ofertas presentadas , cabe informar que las mismas se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas para los equipos de la institución, **REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI EHR 600., Y SUCCIONADOR DESOBSTRUCTOR SCORZA..**

Atentamente.-

5.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, conforme se expresa a continuación:

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro.**	**Monto en Gs.**
2016	CTO ID 313722	140.000.000
2017	CTO ID 331160	550.000.000
2018	CTO ID 355793	149.982.047
2019	CTO ID 353201	1.000.000.000
	TOTAL Gs.	**1.839.982.047**
Requisito del PBC - 60% del Monto total ofertado Gs. 246.741.600		**60%**
		148.044.960
Copias de contratos o facturas de los últimos 3 años cerrados, contado desde el día de la apertura física de ofertas (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren el servicio de mantenimiento de maquinarias de la marca ROMANELLI y SCORZA, a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 60% (sesenta por ciento) del valor de la oferta.		

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Bardeze Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

6. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	HIDRAÚLICA DEL BRASIL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	IVANA KATTY KUBITZ IVAN VALTER PASA CESAR MEDINA LEANDRO ZENNI DE OLIVEIRA ANDRE ZENNI DE OLIVEIRA JESSICA DE OLIVERIRA ZENNI
C.I. N°	4480619 4480618 920070 2376204 2376203 3179723
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

7. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., con RUC N° 80012207-0, ya que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-997	REGADOR DE ASFALTO ROMANELLI EHR 600					
1.1		REPARACION DE COMPRESOR CON PROVISION DE AROS, FILTROS, JUNTAS Y ACEITE	Unidad	EVENTO	1	9.800.000	9.800.000
1.2		REPARACION DE COMANDO DE 04 SECCIONES	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000291

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.3		REPARACION DE VALVULA REGULADORA DE FLUJO	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
1.4		REPARACION DE BOMBA DE EMULSION	Unidad	EVENTO	1	3.655.000	3.655.000
1.5		REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO CON PROVISION DE MATERIALES	Unidad	EVENTO	1	4.100.000	4.100.000
1.6		REPARACION DE MOTOR HIDRAULICO PARA BOMBA DE EMULSION	Unidad	EVENTO	1	3.950.000	3.950.000
1.7		REPARACION DE TOMA DE FUERZA	Unidad	EVENTO	1	3.680.000	3.680.000
1.8		REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA A PISTON CAUDAL VARIABLE	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
1.9		MANTENIMIENTO DE BARRA REGADORA CON LIMPIEZA DE PICOS	Unidad	EVENTO	1	6.760.000	6.760.000
1.10		PROVISION DE FILTRO DE EMULSION	Unidad	EVENTO	1	1.072.000	1.072.000
1.11		PROVISION DE ELEMENTO FILTRANTE DE RETOMO	Unidad	EVENTO	1	2.772.000	2.772.000
1.12		PROVISION DE FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
1.13		PROVISION DE ACEITE SAE 100	Litros	EVENTO	148	85.000	12.580.000
1.14		PROVISION DE PICO PARA LIMPIEZA	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
1.15		LIMPIEZA DE SERPENTINA	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
1.16		MANTENIMIENTO DE 04 LLAVES PARA COMBUSTIBLE/AIRE	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
1.17		PROVISION DE CANOS DE COBRE PARA COMBUSTIBLE/AIRE	Unidad	EVENTO	1	860.300	860.300
1.18		PROVISION DE MANGUERA DE 3/8" X 10 MTS PARA SISTEMA DE LIMPIEZA	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000

Abog. Rolando Alvarenga Barbozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000190

1.19		PROVISION DE CANETA Y MANGUERA PARA CANETA DE 3/4" X 10 MTS	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
1.20		PROVISION DE FILTRO PARA COMBUSTIBLE PARA QUEMADORES	Unidad	EVENTO	1	460.000	460.000
1.21		INSUMO PARA LIMPIEZA Y PRUEBA	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
1.22		PROVISION DE MANGUERA DE 3/4 X 1.8 MTS	Unidad	EVENTO	3	330.000	990.000
1.23		PROVISION DE PICOS QUEMADORES	Unidad	EVENTO	2	760.000	1.520.000
1.24		PROVISION DE CONJUNTO DE PICOS PARA BARRA REGADORA	Unidad	EVENTO	1	5.720.500	5.720.500
2	**73152101-996**	**SUCCIONADOR DESOBSTRUCTOR SCORZA**					
1.1		REPARACION DE BOMBA DE AGUA CON CAMBIO COMPLETO DE VALVULAS, REPAROS Y ACEITE SAE 30	Unidad	EVENTO	1	32.192.000	32.192.000
1.2		REPARACION DE CAJA DE TRANSFERENCIA, CON PROVISION DE CONJUNTO DE RULEMANES	Unidad	EVENTO	1	5.280.000	5.280.000
1.3		ACEITE SAE 90	Litros	EVENTO	20	36.500	730.000
1.4		PROVISION Y CAMBIO DE ACEITE 30 PARA TURBINA	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
1.5		SERVICIO DE SOLDADURA PARA REPARACION DE SOPORTE DE FILTRO PARA AGUA, CAJA DE HERRAMIENTAS Y TABLERO DE COMPONENTES ELECTICOS	Unidad	EVENTO	1	680.000	680.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000289

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.6		REPARACION DE BLOCK DE VALVULAS DIRECCIONAL CETOP 3, REGULADOR DE FLUJO MODULAR Y ALIVIO PARA SISTEMA DE CARRETEL DE MANGUERA	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
1.7		REPARACION DE CILINDRO DE ABERTURA DE PUERTA (V22C65X220)	Unidad	EVENTO	1	1.485.000	1.485.000
1.8		REPARACION DE CILINDRO DE TRABA DE PUERTA	Unidad	EVENTO	4	720.000	2.880.000
1.9		REPARACION DE VALVULA DIVISORIA PARA COMANDO DE TELESCOPIO CARRETEL	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
1.10		MANTENIMIENTO DE MOTOR AUXILIAR CON PROVISION DE FILTROS Y CORREAS, ACEITE, SOLENOIDE PARA PARADA	Unidad	EVENTO	1	3.011.800	3.011.800
1.11		PROVISION DE ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE SUCCIONADOR	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
1.12		PROVISION DE ELEMENTO FILTRANTE DE RETORNO	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
1.13		PROVISION DE FILTRO DE AIRE 1"	Unidad	EVENTO	1	1.480.000	1.480.000
1.14		ACEITE HIDRAULICO 68	Litros	EVENTO	180	54.500	9.810.000
1.15		PROVISION DE TAPA PARA TANQUE DE AGUA	Unidad	EVENTO	3	420.000	1.260.000
1.16		PROVISION DE FILTRO DE AGUA - SUCCI?N	Unidad	EVENTO	1	616.000	616.000
1.17		PROVISION DE FILTRO DE AGUA - BOCA DE CARGA	Unidad	EVENTO	3	180.000	540.000
1.18		PROVISION DE TACOMETRO, AMPERIMETRO Y TERMOMETRO PARA MOTOR AUXILIAR	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Roberto Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Nirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000288

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.19		REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO CON PROVISION DE MATERIALES	Unidad	EVENTO	1	4.150.000	4.150.000
1.20		REPARACION DE TOMA DE FUERZA	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
1.21		REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	1	4.850.000	4.850.000
1.22		PROVISION DE MANGUERA PARA SUCCIONADOR DE 8" X 3MTS	Unidad	EVENTO	1	1.380.000	1.380.000
1.23		PROVISION DE BATERIA PARA MOTOR AUXILIAR 12V 140A	Unidad	EVENTO	1	1.120.000	1.120.000
1.24		PROVISION DE CORREA PARA BOMBA DE AGUA	Unidad	EVENTO	1	11.550.000	11.550.000
1.25		TOBERAS DESOBSTRUCTORAS/LIMPIADORAS	Unidad	EVENTO	4	3.578.000	14.312.000
1.26		PROVISION DE CORREAS PARA TURBINA	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
1.27		PROVISION DE MANGUERA DE 3/8" X 2,8 MTS	Unidad	EVENTO	6	315.000	1.890.000
1.28		PROVISION DE PISTOLA PARA HIDROELEVADORA	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.29		PROVISION DE VALVULA DE 3 VIAS	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
1.30		MANTENIMIENTO DE MOTOR HIDRAULICO ORBITAL	Unidad	EVENTO	1	2.750.000	2.750.000
1.31		PROVISION DE VALVULA DE ALIVIO PARA SISTEMA DE DESOBSTRUCCION - PARA AGUA	Unidad	EVENTO	1	34.720.000	34.720.000
1.32		MANTENIMIENTO DE BLOCK DE VALVULAS DIRECCIONALES CON CETOP 3 SECCIONES	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
1.33		REPARACION DE TANQUE PARA AGUA	Unidad	EVENTO	2	900.000	1.800.000
1.34		REPARACION DE CILINDRO DE LEVANTE DE TANQUE	Unidad	EVENTO	1	2.785.000	2.785.000

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Gabinete

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000287

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1.35		MANTENIMIENTO DE MOTOR HIDRAULICO DE CARRETEL	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
1.36		MANTENIMIENTO DE COMANDO DE 03 SECCIONES	Unidad	EVENTO	1	2.450.000	2.450.000
1.37		MANTENIMIENTO DE CILINDRO TELESCOPICO DE 02 ETAPAS	Unidad	EVENTO	1	2.280.000	2.280.000
						TOTAL	**246.741.600**

Es nuestro informe.-

Dirección General de Obras

Mirtha S. Arce G.
Directora General
Dirección General de Obras

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción